

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

08 de Julio de 2022

Proceso	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante	LEDIS YOLIMA HERNÁNDEZ BUILES
Demandado	SISTEMA VITAL FARMACÉUTICOS S.A.S
Radicado	05 001 41 05 003 2020 00471 00

En atención al memorial visible a numeral 10 del expediente digital, evidencia el despacho que el 11 de mayo de 2022 se notificó a la dirección electrónica registrada en el certificado de existencia y representación legal de la demandada sistemavitalsas@gmail.com (numeral 3, pág. 10 del expediente digital), como mensaje de datos el auto que admitió la demanda. Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, y en el entendido de que el término allí dispuesto empezará a contarse cuando el iniciador **recepzione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje**, la parte demandante allega (numeral 10 del expediente digital):

**@-entrega**
Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	327425
Emisor	adalyvasquez18@gmail.com
Destinatario	sistemavitalsas@gmail.com - SISTEMA VITAL FARMACEUTICO S.A. S
Asunto	Notificación Personal
Fecha Envío	2022-05-11 11:35
Estado Actual	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/05/11 11:38:06	Tiempo de firmado: May 11 16:38:06 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022/05/11 11:38:39	May 11 11:38:09 cl-t205-282cl postfix/smtp[23415]: 2715E1248666: to=<sistemavitalsas@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.250.0.26]:25, delay=3, delays=0.11/0/1.4/1.5, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1652287089 y22-20020aca4b16000000b002fa620c7077sl2032392ola.57 - gsmtp)

**@-entrega**
Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje
Notificación Personal

Cordial saludo,

En adjunto,

Me permito remitir notificación de demanda laboral con los siguientes anexos:

- Notificación
- Demanda y anexos
- Auto admisorio de demanda.

Cordialmente,

Ofelia Daly Vásquez

Adjuntos

NOTIFICACION_PERSONAL.pdf
DEMANDA_LABORAL_YOLIMA.pdf
05.2020-00471_ADMITE.pdf

Descargas
--

En consecuencia, integrado el contradictorio en debida forma, se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P.T y de la S.S, para el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**. Oportunidad donde se agotará la conciliación, el decreto y práctica de pruebas, y se proferirá la decisión correspondiente.

Precisado, que se llevará a cabo de manera virtual, requeridos los apoderados judiciales y a las partes para que, con una **antelación de 2 días**, a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos en aras de enviar el enlace para el desarrollo de la audiencia, para la logística de la misma.

INSTRUCTIVO INGRESO A SALA DE AUDIENCIAS VIRTUALES.

1. A su correo electrónico previamente informado al despacho, se le remitirá una invitación por medio de la plataforma **Microsoft Teams**, la cual contendrá como asunto el radicado del proceso para el cual usted está siendo solicitado, la hora y la fecha en la que debe celebrarse la diligencia de acuerdo al auto que la programa, además, en la descripción del correo electrónico encontrará el asunto a resolver y un link de acceso a la carpeta del proceso.
2. Al ingresar al link que se adjunta en el correo electrónico, podrá encontrar el expediente digitalizado del proceso en referencia, además de otras piezas procesales allí contenidas.
3. Llegada la fecha de la audiencia, en el correo electrónico que se menciona en el primer punto, en la parte inferior encontrará un botón de acceso que dice "[Unirse a reunión de Microsoft Teams](#)", se recomienda que, 10 minutos antes de la hora indicada para inicio de la audiencia, el usuario presione dicho botón para que ingrese a la sala de audiencias. Cabe anotar que la conexión se puede lograr desde cualquier dispositivo móvil, sea Tablet, Android, o iPhone o en computadores con Windows o Mac. No es necesario descargar ningún tipo de programa, solo desde el navegador web del dispositivo, usted puede acceder.
4. Una vez haya accedido, encontrará una pantalla en la que usted podrá probar su conexión a internet, su cámara web y su micrófono, elementos esenciales para la correcta celebración de la audiencia. En esta pantalla aparecerá un botón de color morado con la expresión "UNIRSE" el cual usted debe presionar, y ya estará dentro de la sala de audiencias.
5. Una vez en la sala de audiencias, deberá esperar a que la directora del proceso de apertura a la diligencia a la hora señalada.

6. Finalizada la audiencia, usted podrá terminar la reunión y salir de la sala virtual al presionar el botón "FINALIZAR".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA